



Cofinanciado por
la Unión Europea

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Nº 7722000044 DE INTERCONEXIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS DATACENTERS DE CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN y CENTRO DE CONTINUIDAD DE SERVICIO COFINANCIABLE AL 40% CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO 2021-2027 FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID (LOTE 2-LICITACIÓN 6012100224).

Entre METRO DE MADRID, S.A. y SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA METRO



Cofinanciado por
la Unión Europea

INTERVIENEN

DE UNA PARTE:

D.^a Silvia Roldán, [redacted] y D. Juan Pablo Tébar, [redacted], en nombre y representación de METRO DE MADRID, S.A. (en adelante se denominará METRO), con N.I.F. nº A-28001352 y con domicilio social en Avenida de Asturias nº 4, 28029-Madrid, en calidad de Consejera Delegada y apoderado, respectivamente, cuya representación acreditan mediante escrituras otorgadas ante el Notario de Madrid, D. Pedro José Bartolomé, [redacted], el día 17 de octubre de 2019, con el número 2214 de su protocolo y el día 22 de diciembre de 2020, con el número 3147 de su protocolo, respectivamente.

DE OTRA PARTE

D.^a María Teresa Taubmann, [redacted], en nombre y representación de SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (en adelante se denominará CONTRATISTA), con N.I.F. nº A-33117995 y con domicilio social en 33008-Oviedo (Asturias), calle Campomanes, nº 20, planta 1, puerta C, representación que acredita mediante escritura de poder otorgada el día 07 de junio de 2010, ante el Notario de Madrid, D. Francisco Contreras, [redacted], con el número 1.280 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen, respectivamente, competencia y capacidad legal suficiente para formalizar el presente acuerdo contractual.

EXPONEN

PRIMERO.- Que ambas Partes suscribieron con fecha 25 de marzo de 2022, un contrato identificado por METRO con el número 7722000044, para ejecutar la prestación consistente en herramientas de seguridad de red para la renovación del equipamiento de acceso de la red de comunicaciones en los CPD de CTI y CCS.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Actuaciones financiadas al 40 % con cargo al Programa Operativo 2021-2027 FEDER de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Que el plazo de ejecución de este contrato será de doce (12) meses, que empezará a contar desde el día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos, es decir, el 14 de mayo 2022.

TERCERO.- Que para el desarrollo de los trabajos objeto del presente contrato ha sido necesaria la ampliación de la memoria RAM de los servidores, lo que ha conllevado una demora significativa en la realización de los mismos.

CUARTO.- Que una vez el contratista dispone de las capacidades hardware necesarias y las máquinas virtuales disponibles, se procede al despliegue de las plataformas software y consecuentes labores de configuración y despliegue.

QUINTO.- Que debido a lo anteriormente expuesto las Partes acuerdan la ampliación de este contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

El objeto del presente acuerdo, es la ampliación del plazo de ejecución del contrato de suministro 7722000044, para ejecutar la prestación consistente en herramientas de seguridad de red para la renovación del equipamiento de acceso de la red de comunicaciones en los CPD de CTI y CCS.

Actuaciones financiadas al 40 % con cargo al Programa Operativo 2021-2027 FEDER de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Se amplía el plazo de ejecución del contrato 7722000044, siendo la nueva fecha de finalización de los trabajos el 30 de noviembre de 2023.



Cofinanciado por
la Unión Europea

TERCERA.- REMISIÓN EXPRESA

Permanecen vigentes y sin variación alguna el resto de las condiciones establecidas en el contrato 7722000044, en especial aquellas relativas a las penalidades que sean de aplicación por incumplimiento de los plazos establecidos en la documentación contractual.

El presente acuerdo queda unido al citado contrato, formando parte integrante del mismo.

De esta forma convienen las Partes, afirmando y ratificándose en el contenido de este documento, que suscriben mediante firma electrónica.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.